



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	19	Y
		21	<b>252375</b>		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			1 AGOSTO 1980		

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31) NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		Int. Cl. <sup>3</sup>	A45D 24/08

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	" PEINE ENFUNDADO "

71	SOLICITANTE (ES)
	Don Lucio, Don Severo y Don José AGUINAGALDE Aizpurua.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	VITORIA (Alava) - c/ Domingo Beltrán, núm. 51.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

La presente Memoria descriptiva se refiere, como su enunciado indica, a un peine enfundado, cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente, lo hace acreedor del privilegio de explotación exclusiva que se solicita.

De acuerdo con la invención, dicho peine comporta articuladamente una funda, de modo que cuando se cierra la citada funda cubre las púas del peine, mientras que cuando se abre la funda actúa como asa o mango de manipulación.

Una característica particularmente importante reside en el hecho de que en una de las caras de la funda se dispone una superficie, preferentemente rectangular, limitada por un reborde estampado, de modo que accesoriamente se pueda incorporar una placa complementaria, tratada con un motivo decorativo adecuado, como por ejemplo una placa esmaltada.

A continuación se hará una descripción completa del aludido peine enfundado, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La figura 1, muestra un conjunto de peine con funda, parcialmente articulada.

La figura 2, corresponde a una sección de la funda, vista en perspectiva.

Como se desprende de la detenida observación de los referidos dibujos, el objeto motivo del presente regis-

- tro está constituido por un peine (1), realizado en materia adecuada, uno de cuyos extremos presenta un remate redondeado (2), con un escalonamiento (3) en el lomo. En dicho remate (2) se articula, mediante un remache adecuado (4), una  
5 funda (5), con el extremo de articulación también redondeado, mientras que el extremo libre y el borde que se enfrenta a las púas del peine (1) queda abierto, de modo que en un movimiento de giro sobre el remache (4) la funda (5) cubre totalmente al peine (1), mientras que al girar 180º dicha  
10 funda (5) queda en prolongación con el peine (1), impidiendo una mayor apertura el escalonamiento (3).

En uno de los laterales de dicha funda (5), o en ambos, se prevee un espacio (6), preferentemente rectangular, limitado por un resalte perimétrico (7), de manera que en la  
15 citada superficie se pueda adherir una placa (8) debidamente decorada con un motivo artístico, grabada con el nombre del propietario o con cualquier otra impresión.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio o secundario,  
20 siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

25

30

REIVINDICACIONES

1ª).- Peine enfundado, caracterizado porque en un extremo del peine propiamente dicho se establece una forma semicircular, con un escalonamiento en el lomo, de modo que en dicho redondeamiento se articule, por medio de un remache adecuado, una funda con el extremo correspondiente también redondeado, mientras que el extremo libre y el borde que se enfrenta a las púas del peine queda abierto, de manera que, un movimiento de giro sobre el remache, cubra el peine o por el contrario se abra situándose la funda en prolongación con el peine, si bien el escalonamiento impide una mayor apertura.

2ª).- Peine enfundado, según la anterior reivindicación, caracterizado porque en uno o ambos laterales de la funda se prevee un espacio de forma variable, limitado por un resalte periférico, de forma que en dicho espacio se adose una placa suplementaria.

3ª).- "PEINE ENFUNDADO", tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

MADRID, 1 de Agosto de 1980.

P. A.

*Manuel G. G.*  
P. A.

FIG. 1

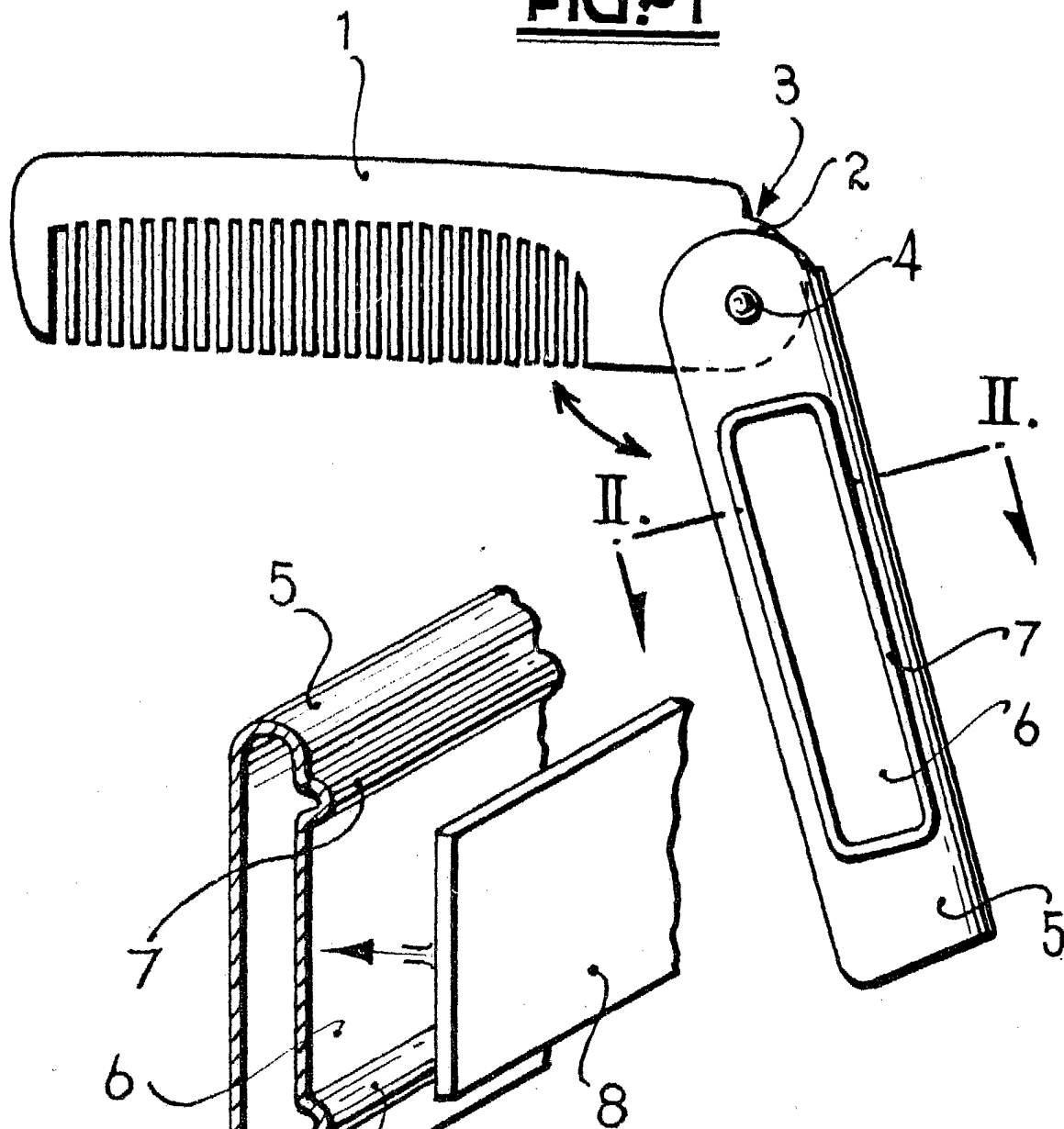
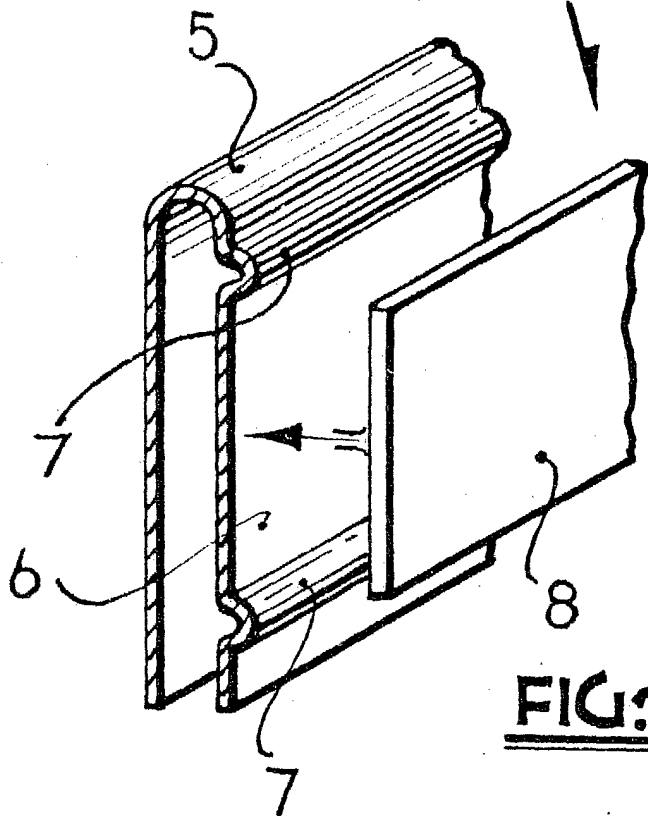


FIG. 2



MADRID, 1 - AGO. 1980

*Antonio J. ...*

*...*

ESCALA VARIABLE